

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)
[Elección del Poder Judicial Federal](#)		[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)
[INE](#)		[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)
[Columnas](#)				

16 abril 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Se atora turismo a las Islas Marías.. **El Universal:** Donald Trump aplica terrorismo arancelario. **La Jornada:** Escala China guerra comercial; veta aviones y películas de EU. **Excélsior:** Pese a Trump, las afores ganan más. **El Herald de México:** Negocian, ahora, por jitomate y agua. **Milenio Diario:** Sheinbaum: "sin sustituto" en EU, el jitomate mexicano. **El Financiero:** Debe México seguir consolidación fiscal. **El Economista:** Crisis hídrica en seis entidades del norte y noroeste del país: Conagua. **El Sol de México:** Honda descarta mover su producción a EU. **24 Horas:** Salud refuerza lucha VS. fentanilo. **Reporte Índigo:** Ministros, eternos y costosos. **Eje Central:** Niegan México y Canadá partida de Honda a EU.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Anuncian plan aun sin tenerlo. **El Universal Cd.:** El Metro declara desierta licitación para obras en la L3. **La Jornada Cd.:** Por hoy se salva el precio del jitomate, ante anuncio de EU de aplicar arancel. **Excélsior Cd.:** Inician campaña los aspirantes judiciales sin información. **El Herald de México Cd.:** Despliega operativo. **Milenio Diario Cd.:** Reparar 30 mil fugas de agua, meta en CdMx. **El Economista Cd.:** Extienden el plazo para inscribirse en el debate. **24 Horas Cd.:** Vacaciones. **Reporte Índigo Cd.:** Hacia un nuevo modelo.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

En sesión urgente del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** se aprobó reponer el procedimiento, como ordenó la Sala Superior del TEPJF, para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino pueda preservar su registro como partido político local, para lo cual contará con un plazo de 60 días. En ese periodo, la dirigencia del Sol Azteca capitalina deberá acreditar una serie de documentos y realizar adecuaciones que incluyen modificar su Declaración de Principios y Estatuto; emitir los reglamentos internos y lineamientos previstos en sus normas estatutarias. [Eje Central](#), [Basta](#)

En acato a una resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el pleno del Instituto Electoral local (**IECM**) aprobó en sesión urgente un acuerdo que deja firme la procedencia de registro del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México como instituto político local, pero desconoció a la diputada local Nora Arias Contreras al frente del mismo para dejarlo en manos del grupo político que perdió el registro nacional del partido. [La Jornada \(sitio\)](#), [El Universal \(sitio\)](#), [Milenio \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Gobernantes VER \(sitio\)](#), [Pulso SLP \(sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [24-Horas.mx](#)

(Sitio), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Noticias CD.MX \(Sitio\)](#), [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#), [Expansión Política CDMX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#), [CDMX Magacín \(Sitio\)](#), [Cúspide México EDO.MEX \(sitio\)](#), [La Jornada, 24 Horas](#), [ContraRéplica](#), [El Universal](#), [Reporte Índigo](#), [SDP Noticias \(sitio\)](#), [Milenio Noticias 20 a 20:45](#)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México deberá reponer el procedimiento con el cual obtuvo su registro, de lo contrario, podría perderlo. En 2024, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** avaló la procedencia del registro como partido político local del Sol Azteca, después de que lo perdió a nivel federal, al no haber obtenido por lo menos el 3 por ciento de los votos en la elección del 2 de junio de ese año. [Reforma](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** extendió 24 horas el plazo que concluyó el último minuto de ayer para que los candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino, que contendrán en los comicios del próximo 1 de junio, pudieran inscribirse para participar en los Foros de Debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 que organiza. [El Economista](#), [Ovaciones](#), [El Economista \(sitio\)](#), [Excélsior \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [José Cárdenas \(Sitio\)](#), [Amexi CDMX \(Sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha establecido los lineamientos para más de 130 debates entre candidatos a magistrados, jueces, magistradas y juezas del Poder Judicial de la capital. Cada debate, con una duración de 1 hora y 2 minutos y 30 segundos, incluirá una presentación de 2 minutos por parte de los aspirantes, seguida de tres rondas de preguntas, donde cada participante dispondrá de 1 minuto y medio para responder. [Canal 21 Capital 21](#)

A partir de hoy, 14 de abril, la ciudadanía puede consultar el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" (CONÓCELES JUDICIAL) del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que busca facilitar a las personas ciudadanas de esta entidad el acceso a la información presentada por las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025. [Poder Ciudadano CDMX \(Sitio\)](#), [Metro Noticias MX \(Sitio\)](#), [Posta CDMX \(Sitio\)](#), [Excélsior \(Sitio\)](#), [107.9 Horizonte](#), [Canal 11 Once](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

En la Ciudad de México, las campañas electorales para la elección judicial han comenzado, con un periodo de 44 días para que los candidatos a jueces y magistrados presenten sus propuestas. En juego están 137 cargos judiciales, 98 de jueces, 34 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y cinco más para el Tribunal de Disciplina Judicial. A ellos aspiran 612 personas y aunque el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** habilitó un portal para conocer a los candidatos, muchos no tienen ni redes sociales, ni páginas web. Los pocos que sí, apenas han comenzado a subir contenido. [Milenio Noticias 13 a 14](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** extendió el plazo, hasta la medianoche de este martes 15 de abril, para que los candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial se sumen a los foros de debate organizados por el órgano electoral local. En su Cuarta Sesión Urgente, la Comisión Provisional para la Organización y Celebración de los Foros de Debates amplió por un periodo de veinticuatro horas el plazo establecido para los foros de debate a celebrarse entre candidatos. (...) "Estamos buscando un formato amigable para llevar a cabo los foros de debate

que serían muchísimos más que con una elección como las que estamos acostumbrados", mencionó en entrevista la **consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño**. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

La Trastienda publica: Donde ya metieron el acelerador a fondo es en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que preside **Patricia Avendaño**, pues ya arrancaron las campañas de la Elección del Poder Judicial y serán siete semanas intensas desde aquí hasta el 1 de junio. En el Instituto tienen todo listo para vigilar que las y los candidatos ajusten sus actividades a lo que les permite la normatividad, que no haya intromisión de los partidos políticos, ni tampoco violencia política de género durante las campañas. [Eje Central](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ratificó el registro del PRD de la Ciudad de México como un partido local y, en cumplimiento de una orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), retiró la presidencia del partido a la diputada Nora Arias Contreras, quien afirmó que se trata de un "robo" a la militancia. En la sesión de ayer, el **Consejo General del órgano electoral** aprobó dejar sin efectos en el Libro de Registro de Integrantes de los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos local a la legisladora capitalina y a Guillermo Domínguez Barrón como integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva del instituto político. (...) La **consejera del IECM, Maira Melisa Guerra Pulido**, consideró que, de darse una impugnación, los consejeros acatarían las disposiciones que los tribunales señalen; además, aclaró a este diario que Arias Contreras ya no puede ser llamada presidenta del PRD local. [La Razón de México](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** resolvió este martes, que se repetirá el procedimiento para registrar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido local en la capital. Esta decisión se tomó para cumplir con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En octubre de 2024, el IECM había aprobado el registro del PRD local reconociendo como representantes del partido a Nora del Carmen Arias y Guillermo Domínguez, quienes en ese momento figuraban ante el INE como presidenta y secretario de la dirigencia estatal del partido. (...) "Dejar firme la procedencia del registro del partido político local denominado Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, declarar como ineficaz la documentación proporcionada por la C. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras. Reconocer e inscribir como integrantes de la dirección estatal ejecutiva y de la mesa directiva estatal, ambos del PRD CDMX a las personas que se indican en resolución", expuso la **consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido**. [El Heraldo de México \(sitio\)](#)

Con información sólo de 197 de los 609 aspirantes a juzgadores de la ciudad, ayer operaba el micrositio Conóceles Judicial. Eso representa 30.9% del total de candidaturas registradas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, según constató Excélsior en un ejercicio de revisión de la plataforma digital. De acuerdo con el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, la herramienta que comenzó a operar el lunes -coincidiendo con el inicio de las campanas- pretende mostrar la "identidad, perfil e información curricular" de los candidatos. La **consejera electoral Melisa Guerra Pulido** agregó que "del total de los candidatos y candidatas, 508 había enviado ya alguna información al micrositio Conóceles Judicial", pero no aclaró cuánta es válida, y eventualmente estará en línea. **Guerra Pulido** dijo que el proceso se atrasó debido a que "muchos aspirantes dejaron para el último minuto la carga de sus datos, lo que provocó un cuello de botella" en el proceso de revisión, pero éstos tenían permitido hacerlo hasta ese momento. [Excélsior](#)

Este lunes dio inicio la campaña electoral para la elección del Poder Judicial 2025 en la Ciudad de México, programada para el 1 de junio. Los candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino cuentan con 45 días para presentar su trayectoria, méritos y visión sobre la función jurisdiccional. El **consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos Mega**, presentó un mapa interactivo para facilitar la identificación de los aspirantes por sección electoral. [Canal 21 Capital 21](#)

Votar en las elecciones judiciales 2025 es un derecho que ejercer y un deber que cumplir de modo responsable. El **consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos**, convoca a los ciudadanos a analizar la oferta judicial que les permita ejercer un voto libre y razonado a través del micrositio Conóceles que estará disponible a partir de este 14 de abril. En las elecciones de la Ciudad de México se votará a 99 juezas y jueces; 34 magistradas y magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina judicial. [El Financiero \(Sitio\)](#)

En entrevista, **Cecilia Hernández Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó los detalles del proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo el 1 de junio. En este proceso, se elegirán 138 cargos a nivel local, incluyendo juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial local. **Hernández Cruz** destacó que los ciudadanos recibirán tres boletas: una rosa para el Tribunal de Disciplina Judicial, una azul para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, y una verde para los juzgados del mismo tribunal. Para facilitar la votación, la ciudad se ha dividido en 11 distritos judiciales electorales locales. [103.3 Radio Fórmula](#)

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, **Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, habló de la próxima elección judicial en la entidad y cómo será el proceso de votación y publicación de resultados. "Los ciudadanos recibirán nueve boletas, tres de ellas correspondientes a los cargos judiciales locales. Cada una tendrá nombres, colores y cargos específicos, dependiendo del distrito judicial electoral asignado según su domicilio," detalló. [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [102.5 MVS Noticias](#)

En entrevista para Enfoque Noticias, **María de los Ángeles Gil, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México** habló sobre las campañas para la elección judicial. Detalló que en la Ciudad de México se mandaron a imprimir 24 millones de boletas y recordó que a cada votante se le darán nueve boletas. Indicó que las boletas para la elección judicial cuentan con once medidas de seguridad, las mismas que se utilizan en otros procesos. [Enfoque Noticias \(Sitio\)](#), [100.1 Stereo Cien](#)

La consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), María de los Ángeles Gil Sánchez**, recordó a la población capitalina que tiene hasta el 1° de mayo para presentar una propuesta que ayude a mejorar su colonia, en el marco de la consulta de Presupuesto Participativo 2025. Alentó a los habitantes a participar en ese sentido, ante el hecho de que resulta sencillo inscribir un proyecto sin apoyo de algún especialista, simplemente se deben acercar al organismo electoral para tener conocimiento de los mecanismos que bien se pueden utilizar de manera presencial o en la modalidad virtual. [La Prensa, La Prensa \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Reflexión 24 CDMX \(Sitio\)](#)

La **consejera Cecilia Aída Hernández Cruz**, escribe: Las campañas del proceso electoral extraordinario para integrar el Poder Judicial de la Ciudad de México arrancaron el 14 de abril y concluirán el 28 de mayo. Con ellas inició una oleada de mensajes en redes sociales por parte de las personas candidatas para dar a conocer el color de la boleta

en donde aparecerán, el distrito judicial en el que contendrán y, en algunos casos, videos en los que resaltan su trayectoria profesional. [24 Horas](#)

El lunes 14 de abril comenzaron formalmente las campañas correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México. Esta etapa permitirá que las personas candidatas difundan sus propuestas, experiencia profesional y visión sobre la función jurisdiccional durante un periodo de 45 días. Según el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, "durante un periodo de 45 días, las y los aspirantes podrán compartir con la ciudadanía su experiencia profesional, logros, visión sobre la función jurisdiccional y propuestas". [Pilotzi Noticias \(Sitio\)](#), [Diario Basta \(Sitio\)](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, adelantó que se está trabajando en una campaña de promoción de la participación ciudadana para fomentar el voto el 1 de junio. "Sí, el gobierno de la Ciudad va a promover la participación ciudadana, y en eso nos estamos coordinando para sacar una propaganda que sea autorizada por los institutos electorales", dijo en conferencia de prensa. Recientemente, Brugada aseguró que su gobierno, a través de la Consejería Jurídica, presentaría un recurso de impugnación ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [El Heraldo de México](#), [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [Capital CDMX \(Sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#)

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, dijo que el gran reto de la elección para jueces y magistrados en la capital del país tenga una participación de cuando menos 2 millones de personas. Bravo exhorta a los capitalinos a participar, a revisar, los perfiles y propuestas de los candidatos que disponibles en las plataformas del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [El Independiente](#)

La presidenta legítima del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ciudad de México, diputada Nora Arias Contreras, denunció que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pretende entregar el partido a un grupo de vividores y oportunistas. Lo anterior por la resolución emitida este martes por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, atendiendo una resolución de la Sala Superior del TEPJF, que emitió una resolución, hecha sobre las rodillas y prendida con alfileres. [De reporteros CDMX \(Sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Los Tres Poderes EDO.MEX \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)

Confidencial publica: Para quienes pensaban que el partido del sol azteca ya estaba extinto, resulta que el mini "dinosaurio" todavía coletea... al menos en la capital del país. Ayer el **Instituto Electoral de la CDMX**, en acato a una sentencia del TEPJF, ratificó el registro del PRD en la capital, y ordenó reponer el procedimiento de registro. No obstante, invalidó la solicitud de registro y todos los actos realizados por Nora Arias, pues dichos trámites debe hacerlos, en un plazo no mayor a 60 días, otro grupo de personas, encabezado por Karla López Celis. [El Financiero](#)

Rozones destaca: En donde está calentito el asunto es en el PRD de la Ciudad de México, porque resulta que ayer el **Instituto Electoral local** si bien reconoció el registro de ese partido a nivel local, en acato a la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó desconocer a la diputada capitalina Nora Arias Contreras como presidenta. De esta manera, nos cuentan, se reconoce como nueva dirigencia a la integrada por Karla López Celis, Sergio Iván Galindo, Polimnia Romana Sierra, Luz del Carmen Rocha y Rocío Sánchez. [La Razón de México](#)

Redes de Poder señala: En medio del clima por la pérdida de registro del PRD a nivel nacional, tras los deplorables resultados electorales en las elecciones federales de 2024, el hecho de que hubieran mantenido su registro a nivel local en entidades importantes como la Ciudad de México o el Estado de México, daban un poco de esperanza a la militancia y a los dirigentes, pero, como ha sido la historia reciente de este partido, las luchas internas parece que van a acabar con lo poco que queda. Ahora sigue la lucha por los despojos de lo que queda del partido en la capital del país, pues aunque el **IECM** dio el reconocimiento del registro del partido a nivel local, no lo hizo así con la dirigencia que ostentaba. Nora Arias, quien ya anunció que impugnará la decisión. [Reporte Índigo](#)

Plaza Central publica: Contra todos los pronósticos y cuando muchos ya lo daban por muerto, el PRD en la Ciudad de México logró recuperar su registro como partido político local. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** acató una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ordenó reponer el procedimiento, lo que mantiene con vida -al menos administrativamente- al sol azteca. [Basta](#)

Mensaje Político refiere: La orden del **IECM** de reponer el procedimiento del registro del PRD Ciudad de México regresó a juego nuevo la disputa de dos grupos por el control del partido: el de los enterradores del PRD Nacional, Jesús Zambrano y Víctor Lobo, con personajes como los diputados Ricardo Monreal y Pedro Haces tras bambalinas; y el de la dirigencia legítima, de las bases del partido, el que encabeza Nora Arias. [El Independiente](#)

Tiros Libres publica: La todavía presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de pretender entregarle el partido a vividores y oportunistas. Luego de que el **IECM** determinó desconocerla como dirigente de ese partido político, que conserva su registro local, pero que deberá reponer todo el procedimiento de solicitud de registro, la también diputada local aseguró que hubo quienes desdeñaron y humillaron al PRD. [Ovaciones](#)

Sin Protocolo indica: En contubernio -con fuerte tufo a corrupción-, los primeros decidieron fallar a favor de los segundos para entregarles el Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México. Lo anterior a pesar de que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Sala Regional del TEPJE, validaron y admitieron a la diputada Nora Arias Contreras como legítima presidenta. [La Prensa](#)

Circuito Interior publica: Dice **Mauricio Huesca**, candidato a Magistrado Civil de la CDMX, que se animó a competir en la elección judicial para impulsar una justicia "más cercana". Más de uno recordó como, cuando fue **consejero del Instituto Electoral**, fue uno de los que avaló la chicanada que permitió que Morena y sus aliados ganaran más curules a costa de quitarle escaños a la Oposición. [Reforma](#), [Metro](#)

Rodrigo Morales M, ex consejero electoral en el **Instituto Electoral del Distrito Federal**, escribe: El inicio de las campañas de los aspirantes a integrar el Poder Judicial confirma que elegir por votación popular a jueces, magistrados y ministros es una muy mala idea. La información disponible de los aspirantes es demasiado general, y salvo el gremio de los abogados, el interés por participar es prácticamente inexistente. La especialización de quienes imparten justicia sólo es valorable por quienes comparten esa profesión. [Animal Político \(sitio\)](#)

José Víctor Rodríguez Nájera, escribe: El principio de presunción de inocencia no es una concesión, sino una garantía constitucional que protege a cualquier ciudadano frente a una acusación. En un entorno político cada vez más

polarizado, este principio ha enfrentado una presión creciente. La sentencia del expediente TECDMX-PES-150/2024 lo confirma con hechos y argumentos jurídicos. La resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México cuya copia posee este reportero, esclareció que José Fernando Mercado Guaida, otrora aspirante a la alcaldía de La Magdalena Contreras, no incurrió en violencia política en razón de género. Las instituciones involucradas, desde el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** hasta el propio Tribunal, actuaron conforme al debido proceso. Ninguna presunción, por mediática que fuera, desvió el enfoque jurídico que exige pruebas y argumentos válidos.

[ContraRéplica](#)

Los **Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)** están obligados a destinar la suma de \$358 millones para la integración de las casillas en la próxima elección judicial local. Esta medida responde a la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral y la participación ciudadana. La asignación de recursos económicos busca asegurar la logística necesaria para la instalación de las casillas, así como la capacitación del personal encargado de llevar a cabo las actividades electorales. [Milenio Noticias 10 a 11](#)

La insuficiencia presupuestaria a la que se han tenido que enfrentar las autoridades electorales sigue impactando en la organización de la elección judicial; en esta ocasión, y como parte de un reajuste a su presupuesto, el INE pidió a **19 institutos electorales locales** "aportar" más de 358 millones de pesos para los sueldos de sus funcionarios de casilla. [El Economista](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El senador priista Manuel Añorve acusó al delegado de la Secretaría de Bienestar en Guerrero, Iván Hernández, de promover en actos oficiales el voto para la elección del Poder Judicial del próximo de junio. [Reforma](#)

Del 30 de marzo a la fecha, el sitio del Instituto Nacional Electoral (INE) dedicado a consultar las fichas curriculares y propuestas de los candidatos de la elección judicial tiene apenas 2.1 millones de consultas. [La Jornada](#)

La elección judicial no solo será la primera en su historia, también es una nueva y compleja manera en que la ciudadanía emita su voto en los comicios que se celebrarán el primer domingo de junio. Un total de seis boletas electorales serán entregadas a los ciudadanos para elegir a ministros de la Corte, magistrados y jueces. [El Herald de México](#)

La consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) Norma Irene de la Cruz invitó a la ciudadanía a conocer los perfiles de quienes buscan convertirse en ministros, magistrados y jueces el próximo 1 de junio del 2025. Asimismo, llamó a los votantes a que practiquen su elección, ya que en la página oficial del INE se implementó un sistema para dicho ejercicio ciudadano. [El Herald de México](#)

"El llamado que hacen Morena y el gobierno a la ciudadanía para participar en la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial es completamente ilegal y está fuera de la ley", afirmó el diputado del Partido Acción Nacional, (PAN), Héctor Saúl Téllez Hernández. Pide al INE establecer lineamientos claros. [Reporte Índigo](#)

Enrique Sumuano, contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, escribe: Vamos en la tercera semana de campañas judiciales, para bien o para mal, se cruza la Semana Santa, la cual es importante para la ley católica como un espacio de calma y reflexión de la vida cotidiana, además, se toma como periodo vacacional en la mayor parte del país y se paralizan las actividades normales. [El Heraldo de México](#)

A 17 días de haber iniciado las campañas electorales judiciales, la página "Conóceles" habilitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) ha registrado un total de dos millones 157 mil 82 visitas, es decir, un aproximado de 126 mil visitas por día. En dicha página los interesados también tienen la opción de practicar su voto y ubicar en dónde está la casilla seccional para ejercer su derecho al voto, el próximo 1 de junio. [El Heraldo de México](#)

El Tribunal Electoral debatirá los proyectos de las magistradas Janine Otálora, que propone dejar intactas todas las restricciones y reglas para las campañas, y de Mónica Soto, que plantea que el INE no investigue a un ex ministro de culto de la Luz del Mundo por propaganda religiosa. [Milenio Diario](#)

La elección judicial será una ratificación de la decisión del oficialismo para colocar a personas preseleccionadas en el Poder Judicial, opinó el economista Ciro Murayama, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE) en su participación en Entre Dichos de EL FINANCIERO Televisión. [El Financiero](#)

Templo Mayor publica: Mientras medio país anda de vacaciones, en el INE no descansan. El problema es que no está claro para quién trabajan. Al menos eso se preguntan algunos, luego de que la Comisión de Quejas, que preside la consejera Rita Bell, aprobó por unanimidad amonestar a Jazmín Esquivel y Loretta Ortiz. [Reforma](#)

Trascendió publica: Que el Tribunal Electoral dará la última luz verde para que Job Daniel Wong Ibarra se mantenga en la elección judicial como candidato a magistrado de circuito, a pesar de que hace poco fue ministro de culto de la Luz del Mundo, que lidera Naasón Joaquín, culpable confeso de abuso sexual en Estados Unidos. [Milenio Diario](#)

Felipe de la Mata Pizaña escribe: La reciente resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó los criterios del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre quiénes pueden promover el voto en las elecciones judiciales del 1° de junio. Comprender los alcances de esta resolución es fundamental para todos los actores involucrados y para la ciudadanía en general. [El Economista](#)

INE

Sacapuntas publica: No le quedó de otra al PRI que acatar la orden del INE para bajar el spot contra el dirigente de MC, Jorge Álvarez Máynez. La Comisión de Quejas y Denuncias del organismo electoral determinó que el tricolor, encabezado por Alejandro Moreno, hizo señalamientos calumniosos en perjuicio del líder del partido naranja. [El Heraldo de México](#)

CONGRESO LOCAL

El Poder Judicial de la Federación admitió a trámite el primer amparo indirecto promovido contra la reciente reforma del Congreso de la Ciudad de México que prohíbe las corridas de toros que impliquen sufrimiento o la

muerte del animal, recurso legal fue interpuesto por el matador Joselito Adame y busca impugnar la constitucionalidad de las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos la Ley de Protección Bienestar Animal. [Excélsior](#)

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a los titulares de la alcaldía Cuauhtémoc, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México a aplicar medidas urgentes para garantizar el bienestar de los animales ofrecidos en adopción en la Plaza Río de Janeiro, y en los parques México, España y Ramón López Velarde. [Milenio Diario](#)

La diputada Jannete Guerrero del Partido del Trabajo (PT) denunció que "la falta de ambulancias oficiales ha generado un mercado negro de traslados médicos inseguros", por lo que pidió al Congreso de la CDMX un mayor control sanitario tras revelarse que éstas unidades irregulares operan sin regulación. [Basta](#)

A un año del problema por el agua contaminada que apareció en distintas colonias de la alcaldía Benito Juárez, vecinos de la demarcación denuncian que el problema persiste en el territorio, en especial en la Del Valle Nonoalco. El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Federico Chávez Semerena, adelantó a Publimetro que caso de que el nuevo estudio que será enviado de Estados Unidos refleje que el agua sigue contaminada, desde el Congreso de la Ciudad de México exigirá la intervención de la Segiagua para acabar con este mal. [Publimetro](#)

A poco más de siete meses de haber rendido protesta del cargo, arrancará el 12 de mayo próximo la pasarela de las 16 personas titulares de las alcaldías en el Congreso de la Ciudad de México y concluirá el día 21 de ese mes para rendir cuentas de su gestión, que será la oportunidad para que los representantes populares sean cuestionados de diversos temas, incluidos los retos y problemas a los que se han enfrentado. [La Prensa](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Aunque la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó un Plan Hídrico en marzo, este no existe. Así lo confirmó la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) en un oficio obtenido vía transparencia, en el que se afirma que no se ha comenzado con los trabajos de elaboración del documento. [Reforma](#)

El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) dio por desierta la primera licitación encaminada a la modernización de la Línea 3 del Metro (Indios Verdes-Universidad), ya que las empresas concursantes no cumplieron con los requisitos solicitados. Una sobrepasó el techo presupuestal de 70 millones de pesos destinado por el Gobierno capitalino para las obras que comenzarían el 6 de febrero. [El Universal](#)

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, dio el banderazo de salida al operativo "Vacaciones Seguras GAM", que tiene como objetivo patrullar en las colonias con alta incidencia delictiva y evitar el robo a casa habitación. Participan, bajo coordinación, la secretarías de Defensa, la Marina y la Policía de Investigación (PDI). [El Heraldo de México](#)

El gobierno capitalino adquirió un "equipo de última tecnología" para reparar este año 30 mil fugas de agua, que equivale a recuperar 600 litros por segundo. Al presentar su estrategia, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció

la adquisición, por 20 millones de pesos, de un dispositivo capaz de detectar pérdidas no visibles mediante videocámaras, sensores de sonido y otras herramientas. [Milenio Diario](#)

El Caballito publica: La Secretaría de Gobierno, encabezada por César Cravioto, dio a conocer una serie de lineamientos acordados con las 16 alcaldías para la vigilancia de las actividades que se realizan en la Ciudad de México con motivo de la Semana Santa. Entre los puntos que se revisarán está que no se venda alcohol en determinadas alcaldías, la conocida ley seca, que no se utilicen armas de fuego en las celebraciones y que no Cravioto se emplee pirotecnia. [El Universal](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que se trabaja con el gobierno de Estados Unidos para dar cumplimiento al acuerdo bilateral de aguas, mediante el cual México entregará una parte del agua que le corresponde dar a los productores de Texas. En este contexto, descartó que nuestro gobierno esté cediendo a las presiones del país del norte para cumplir el acuerdo cuya vigencia data de 1944. [La Jornada](#)

La Secretaría de Salud informó que hasta el momento se han detectado 362 de casos de sarampión en el país. Subrayó la importancia de que la población se vacune contra esta enfermedad, en especial en este periodo vacacional donde hay más movilidad de personas que viajan a Estados Unidos, país que registra más casos. [El Heraldo de México](#)

Claudia Sheinbaum aseguró que hay diálogo con los gobernadores de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua para determinar cuánta agua puede entregar México a Estados Unidos en el contexto del tratado de 1944. En Palacio Nacional explicó que nuestro país no ha enviado la cantidad acordada debido a la sequía. "Lo que se está viendo es cuánta agua se podría entregar sin afectar a los productores mexicanos y que podamos ir cumpliendo con lo que nos corresponde", expuso. [Milenio Diario](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum presentará al Congreso de la Unión una reforma a la Ley Aduanera para combatir la evasión fiscal de impuestos como el valor agregado (IVA) o el especial sobre producción y servicios (IEPS) en productos de la maquila. La mandataria sostuvo que esta iniciativa tendrá como objetivo fijar responsabilidades a los agentes aduanales que cometan irregularidades. [El Financiero](#)

El Plan México será una estrategia de industrialización nacional con visión de largo plazo, afirmó la Secretaría de Hacienda. Su objetivo es fortalecer la industria mexicana, incrementar el contenido nacional de las exportaciones, proteger sectores clave para la seguridad nacional y consolidar a México como un actor protagónico en la integración económica de América del Norte. [El Economista](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Frentes Políticos publica: La presidenta Claudia Sheinbaum lanza el primer uppercut, "no hay sustituto para el jitomate mexicano", dice, y tiene razón. Ante el intento de Washington de imponer un arancel del 20.91%, la Presidenta dejó claro que el jitomate de Sinaloa seguirá llegando a los supermercados gringos, aunque les cueste

más. Julio Berdegué, titular de la Sader, llevará la negociación con el equipo de Donald Trump, que juega rudo y sin aviso. [Excélsior](#)

Sacapuntas señala: Ahora sí el 1 de mayo, el ex gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, asume la titularidad del Instituto Nacional de Migración. La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se completó la transición en esa instancia. tras mantener a Francisco Garduño en el cargo por más tiempo del programado, debido a que "tiene mucha relación con su contraparte en Estados Unidos y también, particularmente, en Guatemala", con quienes trabajó en el tema de la migración. [El Heraldo de México](#)

Bajo Reserva indica: La disculpa pública que tuvo que haber ofrecido Francisco Garduño hoy a los familiares de las víctimas del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez fue reprogramada para el 2 de mayo, lo que ha causado descontento en los familiares y víctimas del siniestro que costó la vida de 40 personas y graves heridas en otras 26. Sin embargo, este martes se informó que Garduño dejará de ser el titular del Instituto Nacional de Migración el 1 de mayo, un día antes de que se dé la disculpa. [El Universal](#)